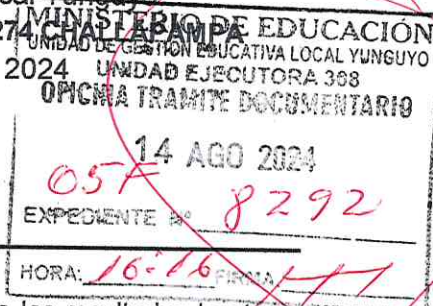


"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 001-2024-CORA/DIEP-N°70274-Ch.

A :LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo
De :Comisión de Racionalización CORA-IEP N° 70274 CHALLAPAMPA
Asunto : Informe sobre el Proceso de Racionalización 2024
Referencia :R.V.M. N° 071-2024-MINEDU
R.D. N° 014 -2024-D.I.E.P.-70274-Ch
Fecha :Yunguyo, 14 de agosto de 2024



Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de informar sobre los resultados la etapa analítica del Proceso de Racionalización llevado a cabo en el presente año fiscal 2024, en el ámbito de la Institución Educativa Primaria N° 70274 de Challapampa, que tiene como Características: Polidocente Completo, Modalidad Educativa: EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR de NIVEL PRIMARIA, Código Modular: 0221515", Zona: RURAL , cuyo detalle es el siguiente:

I.- ANTECEDENTES Y BASE LEGAL

- 1.1. Mediante R.V.M. N° 071-2024 - MINEDU, Aprobar la Norma Técnica denominada "Disposiciones para el proceso de racionalización en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial".
- 1.2. Que, en mérito R.V.M. N° 071-2024 - MINEDU, el Director de la IEP N° 70274 de Challapampa, mediante R.D. N° 014 -2024-D.I.E.P.-70274-Ch, conformó la Comisión de Racionalización (CORA-IE) 2024.
- 1.3 Que, mediante Acta de Reunión, celebrada el día 10 de julio de presente año, se conformó la Comisión de Racionalización de la Institución Educativa Primaria N° 70274 de Challapampa, dicho acto quedo plasmado en el folio 368 del libro de actas de la institución.
- 1.3. Que mediante Acta de evaluación y diagnóstico de la Institución Educativa del CORA IE, celebrada el día 12 de agosto de 2024, se realizó la evaluación y diagnóstico de la IE con la finalidad de determinar la necesidad o excedencia de personal docente, directivo, jerárquico y de auxiliar de educación. Acto en la que se contrasto el archivo derivado del especialista en Racionalización de la UGEL Yunguyo (Rp_Ugel_Detalle_IIIEE_01082024101611) publicado en al WhatsApp de la misma; encontrándose que la información coincide con los datos del SIAGIE de la IEP N° 70274 de Challapampa.

II.- DE LA EVALUACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE PLAZAS

Actualmente, según las Nóminas Oficiales de Matrícula (SIAGIE), existe una población estudiantil de 44 estudiantes, distribuidos en 06 secciones.

EBR PRIMARIA

N°	NIVEL / MODALIDAD	SECCIONES SEGÚN METAS DE ATENCIÓN	MATRICULADOS SEGÚN EL SIAGUE	PROCESO DE MATRICULA	TOTAL DE ALUMNOS 2024	INCLUSIVO REGISTRADO SIAGIE	INCLUSIVOS OCULTOS - PROCESO DE REGISTRO
2	EBR PRIMARIA	06	47	00	44	0	09

Denominación	Condición		Total
	Nombrado	Contratado / Plaza Vacante	
Directivo	1	0	1
Jerárquico	0	0	0
Docente	3	3	6
Auxiliar de Educación	0	0	0
Técnicos (Secretaria)	0	0	0
Auxiliar (Personal de servicio, oficinista)	0	0	0
Profesional de la Salud	0	0	0
Otros (AIP, CRT, BANDA, ARTE, DANZA)	0	0	0
Total	3	3	7

III.- CONCLUSIÓN

Como conclusión general los miembros de la CORA IE, fundamentamos legalmente los siguientes puntos:

3.1.EXCEDENTES

Como resultado del proceso de evaluación, en la etapa analítica de plazas 2024, se determinan que en la IEP N° 70274 de Challapampa no existe excedentes, para ello solicitamos tomar en cuenta lo señalado en los documentos de la referencia:

3.1.1. Realidad socioeconómica, cultural y lingüística, dispersión demográfica y la geografía.

la IEP 70274 DE Challapampa se ubica dentro de la comunidad de Challapampa Santa Rosa del distrito de Copani y provincia de Yunguyo, es una de las instituciones más alejadas de este sector; su economía está predominantemente basada en la agricultura, los habitantes suelen cultivar productos básicos como papas, habas y otros cultivos de subsistencia. La infraestructura en áreas



rurales como Challapampa puede ser limitada en comparación con las zonas urbanas. El acceso a servicios básicos como salud, educación y transporte es limitado por la distancia de la carretera central y el desarrollo económico en estas áreas suele ser lento, con menos inversión en infraestructura y servicios comparado con las ciudades. Por tal situación, el índice de desnutrición en los estudiantes es alto, lo cual conlleva a una situación de dificultades en el crecimiento y desarrollo biopsicosocial de los estudiantes.

Distribución, la población en Challapampa es relativamente dispersa debido a la estructura rural del área. Las viviendas están bastante separadas unas de otras.

Población: La densidad de población es baja en comparación con las áreas urbanas. Esto se debe a la extensión del área rural y la naturaleza dispersa de las comunidades en el altiplano.

Clima: La comunidad tiene un clima frío debido a su altitud, con variaciones estacionales que incluyen estaciones secas. Las temperaturas pueden ser bastante bajas durante la noche y con un calor inclemente durante el día con fuertes vientos fríos.

Bilingüismo: Es común que la población sea bilingüe, utilizando tanto el español como el aimara.

3.1.2. Características y necesidades pedagógicas.

Actualmente se tiene en observación un total de 09 estudiantes 02 en primer grado, 02 en segundo grado, 01 en tercer grado, 03 en quinto grado, la Comisión está a la espera del resultado del diagnóstico efectuado por el médico especialista en Psicología del establecimiento de salud de Copani.

Razón por la cual hacemos compromiso de remitir a la brevedad posible los documentos que acrediten lo versado en el párrafo precedente.

Cabe indicar que el presente año 2024, promocionan 06 estudiantes; mientras que para el año 2025, se estima contar con un total de 09 estudiantes matriculados en el primer grado de educación primaria, puesto que nuestra institución es alimentada por dos instituciones de educación inicial, la comisión a tomado en cuenta la cantidad de estudiantes de 05 años de dichas instituciones, pues estas instituciones se encuentran dentro de la comunidad de Challapampa.

3.1.3. Propuesta pedagógica.

El presente año se hizo necesaria la adaptación de propuestas educativas a las necesidades de nuestra comunidad educativa rural, con ello buscamos optimizar el uso de nuestros recursos, mantener la calidad educativa y asegurar que cada miembro del equipo docente pueda desempeñar un rol significativo dentro de nuestra institución, promoviendo un entorno educativo inclusivo y efectivo.

Dentro de las propuestas esta la **habilitación del taller de computación e informática** para niños de 1ro a 6to grado de educación primaria, nuestra institución cuenta con 11 computadoras de gama media, dentro de la sala de computo la cual está debidamente equipada, suficientes para desarrollar contenidos sobre Ofimática y aplicarlas mediante técnicas de gamificación; 07 laptops de gama media al servicio de los docentes y estudiantes a través de las cuales se traslada la virtualidad a cada aula en funcionamiento (1ro a 6to grados), asimismo se cuenta con 05 proyectores con los cuales se desarrollan actividades con contenido audiovisual en cada salón, así mismo cada salón cuenta con un moderno televisor empotrado de manera permanente en el



aula, del mismo modo contamos con servicio de internet proporcionado por el ministerio de educación; dicho taller actualmente está en pleno funcionamiento y realiza el Sr. Directo de la institución; esta propuesta hace necesaria la incorporación de un docente del área de computación para nuestra institución.

Del mismo modo, se viene desarrollando actividades de índole teatral, danza, música, declamación poética, entre otros, en el ambiente de uso múltiple, lo cual hace necesaria también la incorporación de un docente de la especialidad de Arte y cultura para educación primaria.

El área de educación física no ha sido atendida por la UGEL Yunguyo el presente año, sin embargo, años anteriores se destinó un docente que cumplía 6 horas pedagógicas de trabajo semanal en nuestra institución, es preocupación y meta de esta comisión, recuperar dichas horas con un docente para el área de educación física.

3.1.4. Limitaciones de infraestructura escolar.

La institución educativa Primaria N° 70274 de Challapampa, cuenta con una Infraestructura variada, algunas de material noble otras de adobe con techos de calamina, pero suficientes para dar la comodidad necesaria a los estudiantes y docente a cargo de cada grado.

Si cada estudiante de primaria debe gozar de aproximadamente 2.10 m² para su desenvolvimiento dentro del aula, las aulas de 1ro y 2do grado, considerando el tamaño de mobiliario escolar y la distribución en grupos y considerando espacios de distribución por área con material funcional y almacenamiento de trabajos y evidencias, deja un margen de 25.96 m² aproximadamente, razón por la cual este salón podría albergar un máximo de 08 estudiantes; las aulas de 3ro, 4to, 5to y 6to grados, gozan, tomando en consideración la distribución de áreas y almacenamiento de material y evidencia de los estudiantes con un aproximado de 35 m².

En cuanto a su mantenimiento, estas aulas se encuentran debidamente equipadas con mobiliario adecuado y material audio visual para su aprovechamiento pedagógico.

3.2. REQUERIMIENTO DE PLAZAS

Se presentan las necesidades de plazas de docentes en la Institución Educativa, debidamente sustentadas.

N°	CARGO	ESPECIALIDAD	SUSTENTO DEL REQUERIMIENTO
1	Docente	Computación e informática	Propuesta pedagógica de taller de computación e informática educativa
2	Docente	Arte y cultura	Propuesta pedagógica de taller de Arte y cultura
3	Docente	Educación física por horas	Necesidad de implementar el área de Educación Física.

**c. SERVIDORES PÚBLICOS SIN AULA A CARGO**

En La I.E.P. N° 70274 de Challapampa, no existen servidores públicos que no tengan aula a cargo.

IV.- RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS.

Solicitamos un trato equitativo a todas las IIEE, tomando en cuenta necesidades educativas que no impliquen pérdida de presupuestos y la respectiva flexibilidad en la asignación o permanencia de plazas

Es todo lo que la Comisión de Racionalización de la Institución Educativa Primaria N° 70274 de Challapampa puede informar sobre el asunto que encabeza el presente.

Yunguyo, 14 de agosto del 2024.

Atentamente;




Prof. JUAN ROLANDO YANAPA PANCCA
DIRECTOR (M)
C.M. 1002441937



Prof. MARIA LAURENTE COARITA
REPRESENTANTE DE DOCENTES
DNI N° 01338732



Prof. BENITO CONDORI ILLA
REPRESENTANTE DE DOCENTES
DNI N° 01832047